

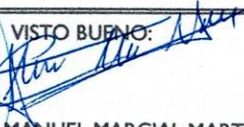


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
<b>ACTAS DE MUTUO RESPETO</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
<p>EL SERVICIO CONSISTE EN REDACTAR UN ACTA DE MUTUO RESPETO, DERIVADO DE LA SOLUCIÓN QUE SE LE DIO A UN CONFLICTO DESPUES DE UN PROCESO DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE MUTUO RESPETO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		VARIABLE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A PETICIÓN DE PARTES, UNA VEZ QUE HAYAN CONCLUIDO CON LAS SESIONES DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE MANERA SATISFACTORIA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				NO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION, PORQUE ES A PETICION DE PARTES			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
IDENTIFICACION OFICIAL				I	I	ARTICULO 17 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS					
COSTO:		\$206.00 doscientos seis pesos (2 UMA)		Fundamento Jurídico: ARTICULO 187 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 TEXCALYACAC			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		QUE LAS PARTES HAYAN DECIDIDO ARREGLAR LAS DISCREPANCIAS Y TENGAN LA OLUNTAD DE FIRMAR EL ACTA. QUE NO PROVENGA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.				OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	ALFREDO CAMPANELLA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO MEXICAPAN			MUNICIPIO:	TEXCALYACAC		
C.P.:	52570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	oficialiaconcaltex22@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE CASOS SE INICIA EL ACTA DE MUTUO RESPETO?						
RESPUESTA:	CUANDO HAYA CONSENTIMIENTO DE AMBAS PARTES Y LOS HECHOS NO SEAN CONSTITUTIVOS DE DELITTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI NO ELABORAN EL ACTA DE MUTUO RESPETO?						
RESPUESTA:	SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS PARA QUE ACUDAN A LA AUTORIDAD COMPETENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE MUTUO RESPETO?						
RESPUESTA:	PARA RESPETARSE EN SU PERSONA, FAMILIA Y EN SUS POSESIONES.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ: </p> <p>LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ</p> <p>OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR</p>	<p>VISTO BUENO: </p> <p>LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ</p> <p>OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/JUNIO/2023.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

